

RETIRO, 05 ABR. 2022

DECRETO EXENTO N° 909

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"INSUMOS TECNOLÓGICOS ESCUELA G596 ROMERAL"**
7. El ORD. N°03 de Directora de Escuela G-596 Romeral

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **"INSUMOS TECNOLÓGICOS ESCUELA G596 ROMERAL"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **adquirir "INSUMOS TECNOLÓGICOS ESCUELA G596 ROMERAL"**.

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

215.22.04.009 Insumos Repuestos y accesorios computacionales

215.29.06.002 Equipamiento de comunicaciones para redes informáticas

215.29.06.001 Equipos computacionales y periféricos

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

4.- DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas: Director DAEM, Informático DAEM y Coordinadora Comunal Ley SEP.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/NVT/ERV/mpc
DISTRIBUCION:

Of. Partes Municipal/ Of. Adquisiciones Daem/ Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
05 ABR 2022
OFICINA DE PARTES

